



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-202206121759-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud – Prórroga - Agustín MARTILOTTA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud, Licenciado en Biotecnología Agustín MARTILOTTA, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) 690/2018, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo acordado en la sesión de fecha 8 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR al candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud, Licenciado en Biotecnología Agustín MARTILOTTA, el lapso para la presentación de su Trabajo de

Tesis, ello por el término de un (1) año a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.